ACUERDO No.

**­­­­­­­­­­­­LXVII/URGEN/0213/2022 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta formal y respetuosamente al H. Ayuntamiento de Juárez, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección General de Seguridad Vial, en la medida de sus atribuciones y competencias, para que efectúen la revisión, análisis y, de ser posible, procuren el inicio de la construcción de puentes y/o instalación de semáforos peatonales y señalamientos en las siguientes vialidades: Francisco Villarreal Torres, en el tramo comprendido entre Boulevard Juan Pablo II y Paseo de la Victoria; así como Avenida de las Torres, en el tramo comprendido entre Paseo de la Victoria y Boulevard Manuel Talamás Camandari; esto con la finalidad de prevenir accidentes viales que comprometan la seguridad ciudadana, con las adaptaciones necesarias para el tránsito y movilidad de las personas con discapacidad.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

 **D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.

### PRESIDENTA

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **SECRETARIO****DIP. LUIS MARIO BAEZA CANO**  | **SECRETARIA****DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**  |